

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INNOVASOFTIN S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy lunes, tres de abril de dos mil diecisiete, a las 18h00, en el inmueble de la Calle Colopaxi No. 315 y Manabí de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. AC-CIONES	C. SUCRITO	C.PAGADO	Porcentaje
ALVARO PATRICIO ROSERO GUAPULEMA	900,00	\$ 900,00	900,00	90,00
STALIN SEBASTIAN PÓRTILLA GUAPULEMA	100,00	100,00	100,00	10,00
TOTAL:	1.000,00	\$ 1.000,00	1000,00	100 %

El Accionista Alvaro Rosero Guapulema, a más de Accionista es Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretario de la Junta; y, el Accionista Stalin Portilla Guapulema, a más de Accionista es el Presidente de la Compañía y por lo mismo dirige la Junta; por lo que, está reunido la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía, conforme al cuadro que antecede.

El Presidente de la Compañía Ing. Stalin Portilla Guapulema y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente, dispone al Secretario de la Junta Ing. Alvaro Rosero Guapulema proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado conforme al cuadro que antecede, se declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, por el año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2016.
- 3.- Resolver sobre los Resultados.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL AÑO 2016.- En cuanto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Ing. Stalin Portilla y que dirige esta Junta, dispone al Secretario de la misma Ing. Alvaro Rosero, proceda a dar lectura al contenido de los Informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía por el año 2016 en su orden respectivamente, el mismo que así procede. Una vez terminado y enterados los Accionistas presentes sobre sus contenidos, resuelven aprobarlos en todas

sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los Libros respectivos de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2016.- Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016, han estado con la debida anticipación a disposición de todos los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, todos los Accionistas presentes, resuelven aprobarlos en todas sus partes; puesto que, de dichos documentos se desprende claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general de la Compañía como tales. Igualmente acuerdan los Accionistas reunidos que, dichos documentos se los archive en el Libro respectivo de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- Finalmente, y con respecto al tercero y último punto del orden del día, y referente al destino de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2016, y por cuanto los mismos arrojan resultados negativos, en razón de que han existido pocos movimientos debido a la situación económica que atraviesa el país, por las razones que son de conocimientos de los propios Accionistas, resuelven que nada tienen que decidir al respecto, y por el contrario la Junta acuerda que las pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2016, sean tratadas conforme a las leyes pertinentes, así como los administradores de la Compañía deberán realizar todas las gestiones que sean necesarias, para que en el próximo ejercicio económico existan resultados positivos, para beneficio de la Compañía y de quienes la conforman.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que el Secretario de la Junta, proceda a elaborar el Acta correspondiente; y, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 20h00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

ING. ALVARO ROSERO GUAPULEMA
Accionista, Secretario, Gerente General

ING. STALIN PORTILLA GUAPULEMA
Accionista, Presidente